# ATENCIÓN DE URGENCIAS POR ALTERACIONES DE LA SALUD BUCAL

Realizado por
Danilo Nazar

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

# OBJETIVO

Dar a conocer las orientaciones y lineamientos generales en caso de presentar alguna alteración bucal que requiera de atención por urgencias mientras continúe la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.

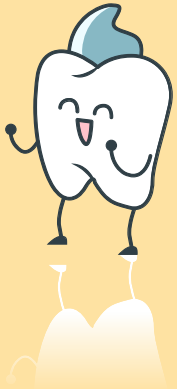

# TABLA DE CONTENIDO


01 ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN

02 PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN

03 PRIORIZACIÓN Y ATENCIÓN DE URGENCIAS

04 REFERENCIAS

05 CITA DE LA GUÍA

# 01 ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN

Las orientaciones son sugerencias que pueden ser ajustadas de acuerdo a los recursos, al territorio y el criterio del médico tratante. Estas pueden cambiar conforme al comportamiento de la emergencia sanitaria y las orientaciones del Gobierno Nacional. Que las **emergencias dentales son potencialmente mortales y requieren tratamiento inmediato** incluyen:

- **Sangrado** incontrolado.
- **Celulitis o una infección bacteriana** difusa de tejidos blandos con hinchazón intraoral o extraoral que potencialmente puede comprometer la vía aérea del paciente.
- Traumas que afectan **los huesos faciales**.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

INICIO

## —ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN

La atención dental urgente se enfoca en el **manejo de afecciones que requieren atención inmediata para aliviar el dolor severo y/o el riesgo de infección** y para aliviar la carga en los departamentos de emergencia del hospital y deben tratarse de la forma más **mínimamente invasiva posible:**

- **Dolor dental** severo por inflamación pulpar.
- Pericoronitis o **dolor del tercer molar** (coral).
- **Osteítis postoperatoria quirúrgica**, cambios en el apósito seco.
- **Absceso o infección** bacteriana localizada que produce dolor e hinchazón localizados.
- **Fractura de dientes** que causa dolor o causa trauma en los tejidos blandos.
- **Biopsia de** tejido anormal.
- Retiro de **suturas**, etc.

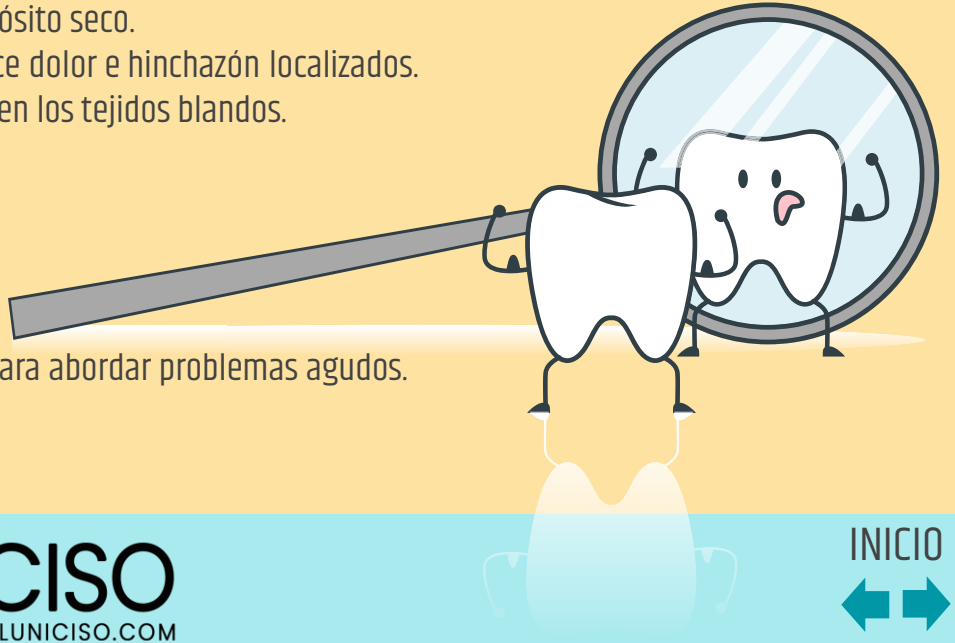

**No se considera una urgencia:**

- Limpieza dental de rutina y terapias preventivas
- Procedimientos de ortodoncia distintos de aquellos para abordar problemas agudos.
- Procedimientos dentales estéticos.
- Extracción de dientes asintomáticos.

# PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN

02

Las entidades que prestan atención odontológica bien sea: ET, EAPS, las IPS de naturaleza pública, privada y mixta, incluidos los regímenes de excepción y adaptados, y **los profesionales de odontología en general, para prestar el servicio de odontología deben seguir los siguientes lineamientos:**

1. Dar a conocer la líneas de atención **(telefónicas, chats videollamadas, y otros).**
2. Contar con los **implementos de seguridad** y los protocolos de protección.
3. El instrumental **odontológico debe tener los procesos** de bioseguridad para la atención de urgencias.

# PRIORIZACIÓN Y ATENCIÓN DE URGENCIAS

03

Durante la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio, las personas que consideren presentar una situación de emergencia bucal deben contar con EPS o ET para recibir la orientación respectiva para activar la respuesta del servicio de odontología. Para este fin, las entidades deben dar a conocer las líneas de atención (telefónica, WhatsApp, correos electrónicos u otros). La atención de una urgencia, debe dar una solución rápida e intervenciones mínimamente invasivas.

## RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD PARA ATENCIÓN POR ODONTOLOGÍA Y VERIFICACIÓN DE RIESGOS

1. A través de los mecanismos dispuestos para la **atención telefónica o virtual de las personas**, debe tomarse toda la información de identificación del solicitante, y verificarla en las bases de datos de la respectiva EAPB o prestador de servicios.

2. Con la información de identificación las EAPB realizarán el **cruce de información que permita identificar si la persona o los miembros de la familia del solicitante,** presentan alguna de las siguientes características:

- **Diagnóstico** y manejo por COVID-19.
- **Toma de muestras** y estudio de COVID-19 en proceso.
- Diagnóstico y manejo por presencia de otra **sintomatología** respiratoria o presencia de otras enfermedades crónicas.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

INICIO

# —PRIORIZACIÓN Y ATENCIÓN DE URGENCIAS

## CONSULTA TELEFÓNICA O VIRTUAL POR ODONTÓLOGO (TELESALUD):

Red de prestadores y quienes presten servicios de odontología dispondrán de odontólogos para la realización de las consultas telefónicas o virtuales, quienes con la información que les entregue el solicitante, tendrán la primera aproximación para establecer a partir del criterio clínico la respectiva derivación:

**Explicar el alcance de la orientación que va a realizar;** las limitaciones que conlleva para la toma de decisión el no poder realizar la valoración directa y tener que guiarse por la descripción que se haga por parte del paciente.

**Realizar la anamnesis inicial indagando sobre la sintomatología**, presencia de signos identificables por parte de las personas, y características del cuadro clínico (tiempo de evolución, tipo de dolor, área, y todo lo demás que el profesional considere para completar su impresión diagnóstica).

**Indagar sobre antecedentes personales o familiares o de personas próximas al solicitante frente a**: diagnósticos de COVID-19, solicitudes de análisis para COVID-19, presencia de sintomatología respiratoria.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

## ALISTAMIENTO PARA LA ATENCIÓN

**Los profesionales y personal auxiliar que presten servicios de salud** o que hagan parte de los EMS deben contar con todas las vacunas requeridas, deben mantenerse monitoreados regularmente.

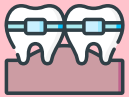

**Verificar la disponibilidad de equipos necesarios para la atención** (unidad móvil o unidad portátil) o consultorios odontológicos de referencia, así como los materiales e insumos suficientes y necesarios para garantizar la bioseguridad.

**Para la atención domiciliaria,** contar con telas quirúrgicas o papel de aproximadamente 3x3 metros para aislar el piso de la zona de atención en casa.

**Contar con los medicamentos, insumos y materiales** necesarios para la atención de urgencia odontológicas y para la atención de las necesidades.

INICIO

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

# PROCESOS PARA LA ATENCIÓN

En los casos que se defina la atención domiciliaria, **permitir a la persona que solicitó la asistencia o a su cuidador,** la verificación de la identificación de los profesionales y EMS que acude al domicilio.

Reiterar ya de forma presencial y previo a iniciar la atención, el **alcance y las limitaciones de la consulta telefónica o virtual inicial;** del alcance, limitaciones y riesgos de la atención en modalidad domiciliaria cuando sea el caso.

Una vez terminada la atención, se deberá **proceder a la desinfección del lugar teniendo en cuenta lo definido en el "Manual de bioseguridad** para Prestadores de Servicios de Salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo Coronavirus.

INICIO

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

## RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SALUD

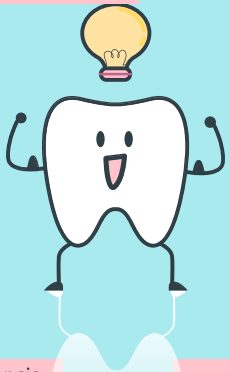

Cuando se identifique que las personas que solicitan la atención de urgencia presentan enfermedades crónicas, **deben brindarse entre otras las recomendaciones contenidas en el documento "Orientaciones para el despliegue de acciones** para la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles incluidas las enfermedades huérfanas, durante la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19)".

En todos los casos, **se entregará información (verbal o en medios físicos), sobre los cuidados de la salud de la persona y su familia, en procura de contribuir al mantenimiento de su salud**, que para el caso de la salud bucal, incluye orientaciones sobre alimentación saludable, sobre no consumo de tabaco y no uso de dispositivos de administración de nicotina o dispositivos electrónicos, y sobre higiene bucal.

Realizar **acciones de promoción y prevención, en el marco del mantenimiento de la salud a las personas y familias relacionadas con quienes sean atendidos** por urgencias, se sugiere reducir las oportunidades perdidas realizando acciones de protección específica como control de placa en todo el curso de vida, manejo de placa en adultos principalmente si presentan enfermedades crónicas o en mujeres gestantes.

INICIO

## CONTROL TELEFÓNICO O VIRTUAL

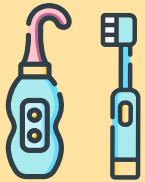

**Definir la frecuencia y momentos (día y hora de las sesiones de seguimiento),** para realizar el control telefónico posterior, lo cual debe quedar registrado en los respectivos instrumentos (historia clínica, PICP, o los definidos por la entidad) o si fue dado de alta para el evento. En el seguimiento telefónico o virtual.

**En el seguimiento telefónico o virtual,** deberá indagar sobre la evolución de la situación, reiterar o brindar las orientaciones que sean pertinentes, realizar los ajustes al plan manejo previsto conforme la evolución,

**Durante las sesiones de control, siempre indagaran por la presencia de síntomas o signos respiratorios por enfermedades respiratorias** e incluso por la sospecha o confirmación de COVID-19 en la persona atendida o su familia, a partir del momento de la primera consulta realizada de forma virtual.

# IMPORTANTE

Si la atención dental de urgencia es indispensable para una persona con COVID19, **debe ser atendido de forma institucional tomando todas las precauciones de atención en sala de aislamiento y reforzando las medidas de protección por parte de todos los profesionales de salud requeridos para la atención**. Las personas con COVID-19 que han completado su periodo de aislamiento en el hogar y superado la infección, pueden recibir atención dental de urgencia, siendo manejado por el EMS y con las debidas medidas de protección.

# REFERENCIAS

Ministerio de Salud de Colombia (2020). Lineamiento para la atención de urgencias por alteraciones de la salud bucal, durante el periodo de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19). Ministerio de Salud.

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

SIGUENOS:

© - Derechos Reservados UNICISO

INICIO

# CITA DE LA GUÍA

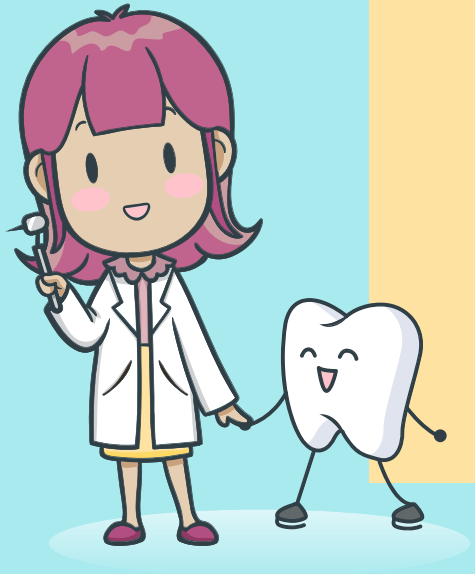

Nazar, D. (2020). Atención de urgencias por alteraciones de la salud bucal. UNICISO. Disponible en: www.portaluniciso.com

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

SIGUENOS:

© - Derechos Reservados UNICISO

INICIO

# CREDITS

This is where you give credit to the ones who are part of this project.

- Presentation template by Slidesgo
- Icons by Flaticon
- Infographics by Freepik
- Images created by Freepik
- Author introduction slide photo created by Freepik
- Text & Image slide photo created by Freepik.com

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

INICIO